

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN (SIMAP) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

#### **SIGLAS EMPLEADAS EN EL DOCUMENTO**

AICA: Áreas Importantes para la Conservación de las Aves

AEIE: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica

CARDER: Corporación Autónoma Regional del Risaralda

EEP: Estructura Ecológica Principal

EEC: Estructura Ecológica Complementaria

ECC: Estrategias Complementarias de Conservación

PDM: Plan de Desarrollo Municipal.

PNN: Parques Nacionales Naturales de Colombia

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

RAMSAR: Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional

RNSC: Reservas Naturales de la Sociedad Civil

RUNAP: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal

SIMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SIRAP: Sistema Regional de Áreas Protegidas

*Informe de gestión*  
*Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia*  
*Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP*



## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....	4
ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA.....	4
ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN – ECC .....	6
ACCIONES DE GESTIÓN.....	7
ACCIONES DE PLANIFICACIÓN .....	8
ACCIONES OPERATIVAS.....	9
DATOS DE ÁREAS CON ALGUNA FIGURA DE PROTECCIÓN .....	10
PRESUPUESTO INVERTIDO .....	11

*Informe de gestión*

*Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP*



## INTRODUCCIÓN

El gobierno ha integrado la gestión de los ecosistemas en las agendas nacionales, regionales y locales. Ante los efectos del cambio climático es necesario tomar medidas que garanticen la conservación y uso sostenible de biodiversidad y la generación de servicios ecosistémicos para el desarrollo de las actividades humanas presentes y futuras; entendiendo que sólo a través de la articulación institucional de los sectores públicos y privados, y del conjunto de la sociedad, se podrá avanzar en la consolidación de procesos que conlleven a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Pereira Capital del Eje” propuso dentro del eje estratégico Hábitat, Ambiente y Territorio, el programa ecosistemas para la vida y el subprograma conservación de ecosistemas, la reglamentación e implementación un acuerdo para la creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas. En el año 2018 a través del Acuerdo 10 del 14 de junio se adoptó el “Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP) del municipio de Pereira”, como un instrumento de planeación y gestión que oriente la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos al interior de las áreas de protección y conservación ambiental de la Estructura Ecológica Principal del municipio, contribuyendo además, a una efectiva articulación entre los actores institucionales y sociales que desarrollan acciones de conservación en las mencionadas áreas.

Este documento presenta las acciones de gestión, planificación y operativas realizadas durante el año 2019, aportando así al cumplimiento de los objetivos de conservación del país, con especial interés en la provisión del recurso hídrico.

## ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP PRESENTES EN EL MUNICIPIO

La constitución de áreas protegidas en el municipio de Pereira inicia con la declaratoria del Parque Nacional Natural Los Nevados por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, mediante Acuerdo No.15 de 1973, Acuerdo ratificado por Resolución ejecutiva No.148 de 1974.

Así mismo, el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, declarado por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Mediante Resolución No.916 de 1996 (Agosto 23 del Ministerio del Medio Ambiente). El Parque Natural Regional Ucumarí declarado por el Consejo Directivo de CARDER, mediante Acuerdo 23 del 17 de Junio de 2011. El Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen declarado por el Consejo Directivo de la CARDER, mediante Acuerdo 33 del 17 de Junio de 2011; el Distrito de conservación de suelos Alto del Nudo declarado por el Consejo Directivo de la CARDER, mediante Acuerdo No. 009 de 4 de Julio de 2013.

Finalmente se crean las Reservas Naturales de la Sociedad Civil “Cauquitá” declarada a través de la Resolución No.115 del 26 de septiembre de 2016, y la Reserva “Quebrada Negra” declarada a través de la Resolución No.036 del 23 de marzo de 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA

El municipio de Pereira a través del POT aprobado mediante Acuerdo 35 de 2016, estableció en la estructura ecológica principal las siguientes áreas de especial importancia ecosistémica:

a) **Para la protección del recurso hídrico:** Áreas delimitadas y reglamentadas con el objetivo principal de recuperar, conservar y garantizar el suministro adecuado y cantidad del recurso agua para el consumo humano, usos domésticos, procesos productivos, generación de energía, etc.

## Informe de gestión

Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia  
Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP



- b) Para la protección de la biodiversidad:** Áreas delimitadas y reglamentadas con el objetivo principal de recuperar y proteger la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones (paisaje, ecosistema, población, especie y genes).
- c) Para la protección del paisaje y la cultura:** Son áreas geográficas concretas producto de la evolución de los procesos físicos y antrópicos que le dan una expresión y un fundamento característico que le permite ser un elemento distinguible y diferenciable de sus alrededores.
- d) Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas:** Se reconocerán como áreas forestales protectoras los suelos con pendiente superior al 70%, determinadas por la Resolución de la CARDER No.177 de 1997 y las clases agrologicas tipo VIII determinadas en los estudios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, éstas últimas son aquellas áreas que carecen de aptitud de uso agrícola, pecuario o forestal productor. Para la zona urbana se establecen como suelos de protección las áreas con pendientes superiores al 60%.
- e) Áreas urbanas de especial importancia Ecosistémica:** Estas áreas corresponden a los tramos urbanos de las principales corrientes hídricas del Municipio que por sus características ambientales amerita su consideración como elementos constitutivos naturales el espacio público y estructurantes del tejido urbano. Éstos son los tramos urbanos de los ríos Otún y Consota.

#### Áreas de amenaza alta y riesgo alto no mitigable

- a) Zonas de Amenaza Alta:** Son aquellas zonas que por sus condiciones de amenaza (Inundación, Fenómenos de Remoción Remoción en Masa, Torrencialidad y Volcánica) generan restricciones para cualquier tipo de intervención y/u ocupación (vivienda, infraestructuras etc.). Estas amenazas se establecen para: Las zonas de amenaza alta por inundación, zonas de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, zonas de amenaza alta por avenidas torrenciales
- **Zonas en riesgo alto no mitigable:** son aquellas zonas sometidas a una condición de amenaza y vulnerabilidad, en las cuales no es viable ni recomendable, luego de evaluar las alternativas de atención, realizar intervenciones o medidas de prevención o mitigación. La solución y/o tratamiento técnico recomendado es la relocalización. Este tipo de riesgos se establecen para las zonas de riesgo alto por inundación, zonas de riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, zonas de riesgo alto por avenidas torrenciales.

Así mismo, la estructura ecológica complementaria del Plan de Ordenamiento Territorial considera los corredores de conectividad y los parques con interés ambiental, como áreas complementarias de interés ambiental.

## ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN – ECC

Son áreas geográficas definidas en las cuales se implementan acciones por parte de un actor social (comunitario e institucional) donde confluyen diferentes escalas, figuras, intereses y esquemas de administración y manejo, para asegurar la preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, representada en un territorio, ya sea en el ámbito continental (urbano y rural), costero u oceánico, las cuales contribuyen a la complementariedad y la conectividad funcional y estructural de las áreas protegidas y los suelos de protección definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira. (Adaptado de II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas en el SIRAP Pacífico y SIRAP Macizo, 2014)

Para el municipio de Pereira, se considerarán como Estrategias Complementarias de Conservación, cualquier área que no esté bajo la categorización del SINAP y cualquier área que no haya sido tomada en cuenta en la clasificación de los suelos de protección definidos en el POT 2016 como Áreas de Especial Importancia Ecosistémica. En ese sentido, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil no inscritas ante el RUNAP, los sitios RAMSAR, las AICAS, las áreas receptoras de compensación ambiental, áreas con incentivos a la conservación y/o con pagos por servicios ambientales, y las demás figuras no contempladas en el presente documento técnico de soporte y el respectivo Acuerdo, serán consideradas como otras Estrategias Complementarias de Conservación.

## Informe de gestión

Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia  
Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP



## ACCIONES DE GESTIÓN

ACTIVIDAD	LOGROS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El SIMAP de Pereira tomado como ejemplo en el libro “La conservación de la biodiversidad en la escala local: Recomendaciones para consolidar un sistema municipal de áreas protegidas y otras áreas de conservación”. GIZ, 2019. Bogotá D.C.	Referencia del SIMAP Pereira en un documento nacional	Libro, Pág.: 56,72, 108
Participación en el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP-EC) (Art.14)	Articulación regional de los Sistemas de Áreas Protegidas	Registros de asistencia y fotográficos
Gestión interinstitucional para la creación de un portafolio de incentivos y beneficios	Articulación de la Gobernación, Alcaldía, Parques Nacionales y CARDER	Documento de avance
Gestiones de acompañamiento a la Red de Reservas Naturales de la sociedad civil y estrategias complementarias de conservación de Pereira (Art.14)	Vinculación de 33 Reservas de las cuales 18 son de Pereira. Debido al auge de la RED, se han vinculado 8 de Santa Rosa de Cabal, 3 de Dosquebradas 3 de Finlandia y 1 de Marsella	Actas de reunión, registros de asistencia
	Apoyo en procesos de turismo sostenible con la secretaría de Competitividad	Actas de reunión, registros de asistencia y documentos generados
	Apoyo en procesos de asociatividad, participación en mercados campesinos e incentivos tributarios con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	Registros fotográficos, documentos de solicitud de Acuerdo 042 de 2017
	Apoyo en el proceso de inscripción al RUNAP	Documentos del proceso
	Participación en diferentes espacios de construcción de instrumentos de planificación y gestión regionales	Registros fotográficos y de asistencia
Participación en foro defensa de los bosques urbanos ante la suspensión del POT organizado por la UTP	Socialización de SIMAP en encuentro académico	Registros fotográficos y de asistencia
Reuniones para la articulación de SIMAP con las alcaldías de Santa Rosa y Dosquebradas	Avance en armonización de procesos de conservación a partir de los SIMAP	Registros fotográficos y de asistencia

*Informe de gestión*  
**Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia  
 Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP**



## ACCIONES DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LOGROS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaboración del Plan estratégico con prioridades de conservación del SIMAP (Art.8)	Identificación de acciones estratégicas para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas	Matriz de Plan Estratégico
Construcción conjunta del Plan Operativo Anual (Art. 11)	Proceso de integración de acciones según actores de la mesa SIMAP	Matrices de construcción
Apoyo en el elaboración de Planes de Manejo como documentos técnicos-guías para las áreas naturales protegidas del SIMAP (Art.9)	Participación en la elaboración de mapas para el plan de manejo de la RNSC Sierra Morena	Mapas
Acuerdos de Manejo como documentos guía para el manejo de los suelos de protección (Art.10)	Apoyo en la elaboración de Acuerdos de Manejo para los predios susceptibles de PSA: Villa del Carmen, Peñitas y Cenizo Lote 1	Documentos
Construcción de matriz de Áreas del SIMAP	Tabla actualizada a diciembre de 2019 con las áreas protegidas, suelos de protección del POT y estrategias complementarias de conservación	Matriz de áreas SIMAP
Actualización de matriz de actores SIMAP	Identificación de nuevos actores clave para el proceso SIMAP	Matriz de actores Matriz de caracterización de RNSC de la Red
Ajuste del procedimiento y requisitos para la integración de nuevas ECC al SIMAP (Art.6)	Integración de ECC al SIMAP	Carpetas con información de ECC listas para ingresar al SIMAP



## Informe de gestión

Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia  
Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP



## ACCIONES OPERATIVAS

ACTIVIDAD	LOGROS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividades de la secretaría técnica del SIMAP (Art.16)	Convocatoria efectiva a las reuniones	Correspondencia enviada
	Elaboración de actas y registros de asistencia y fotográficos	Actas y registros
	Creación, recopilación la información proveniente de las áreas pertenecientes al SIMAP	Matriz de áreas protegidas
Reuniones realizadas en el 2019 (Art.15)	Desarrollo de encuentros en las fechas del 15 de mayo de 2019, 23 de julio de 2019, 25 de septiembre de 2019 y 04 de diciembre de 2019	Actas, registros, presentaciones, documentos
Organización de información física y digital	Información del SIMAP compilada	Carpeta compilatoria en forma física y digital
Elaboración de certificación de ingreso de ECC	Formato de certificado	Formato
Construcción de mapas de las ECC a partir de información SIGPER	Mapas de suelos de protección por ECC	Mapas
Mapa de Ubicación de la Red de RNSC	Mapa de ubicación y contextualización según suelos de protección	Mapa
Apoyo en la elaboración de un proyecto de vivero especializado en polinizadores, liderado por la Red de RNSC	Avances en la construcción de proyecto para la conservación de polinizadores	Matriz de avance

## DATOS DE ÁREAS CON ALGUNA FIGURA DE PROTECCIÓN

Las figuras de protección tomadas en cuenta para el indicador de aumento de área en conservación fueron: Los predios con incentivo tributario por conservación, las reservas naturales de la sociedad civil registradas en el RUNAP, las reservas de la sociedad civil sin registro RUNAP, los predios listos para entrega del incentivo de Pagos por Servicios ambientales, los humedales con acuerdo de manejo, y los predios adquiridos para la conservación:

<b>Incremento de suelos para la conservación bajo alguna figura de protección</b>							
Año	Incentivo Tributario por conservación	RNSC en RUNAP	ECC (RNSC sin RUNAP)	PSA	Humedales	Compra Predios	Total anual
2016	2315	30,72	201,08			6,5	2553,3
2017	2163	29,49	8,05		6,62	6,26	2213,42
2018	2403		37,44	3,87	4,62		2448,93
<b>2019</b>	<b>2432</b>		<b>46,66</b>			<b>119,79</b>	<b>2598,45</b>
Total a 2019	2432	60,21	293,23	3,87	11,24	132,55	2933,1

## PRESUPUESTO INVERTIDO

El programa ecosistemas para la vida tuvo una inversión de **Doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000)** asignados en su totalidad a la contratación de profesionales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo enmarcadas en el programa.